

20 de mayo de 2020

- ORDEN DEL DÍA -

1. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Lectura y, en su caso, aprobación de la minuta número 17, integrada con motivo de la reunión celebrada el 4 de marzo de 2020.
3. Dar cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas.
4. Radicación de la iniciativa formulada por diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a fin de reformar el artículo 51 y adicionar una fracción VII al artículo 16, recorriéndose en su orden la subsecuente de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato y, en su caso, acuerdos de metodología de trabajo para su estudio y dictamen.
5. Seguimiento a la metodología de trabajo y, en su caso, acuerdos sobre la iniciativa de adición de un artículo 76 septdecies y de reforma al artículo 232 de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
6. Seguimiento a la metodología de trabajo y, en su caso, acuerdos sobre la iniciativa de adición de un artículo 28 Bis, al Capítulo I del Título III de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, signada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
7. Seguimiento a la metodología de trabajo y, en su caso, acuerdos sobre la propuesta de punto de acuerdo suscrita por la diputada María Magdalena Rosales Cruz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de Morena, por medio del cual se formula exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado para que incluya al municipio de Salamanca en el plan piloto para implementar la estrategia «Planeta Joven» para la prevención de las adicciones.

- 8.** Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la propuesta de punto de acuerdo suscrita por el diputado Jaime Hernández Centeno de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, a efecto de exhortar a los ayuntamientos del Estado de Guanajuato, para que contemplen en sus presupuestos de egresos del ejercicio fiscal 2020, otorgar un 25% adicional al monto total de las becas que otorga el Gobierno Federal a los médicos internos de pregrado, médicos en servicio social y médicos residentes.
- 9.** Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa formulada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, a fin de adicionar una fracción XVII-1 al artículo 7 de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato.
- 10.** Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de adicionar el artículo 50 bis a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato.
- 11.** Asuntos generales.